

RESOLUCIÓN
Nº 1085 /96

EXPEDIENTE N° 8622/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1161

Buenos Aires, 16 de Julio de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos y pasajes, formulado por el señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 Dr. Claudio Bonadio, a favor del señor Morales Demián con motivo de diligenciamiento del exhorto que fuera remitido en forma personal al Juzgado Federal nº 4 de la ciudad de Rosario, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la petición, abonando medio día (1/2) de viático y pasajes Bs. As. - Rosario - ida y vuelta- todo ello conforme lo dispuesto por la Resolución 1361/95 del Tribunal.

Registrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

HUGO L.M. FIACENTINO
C.J.C. FEDERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO